



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

OBRA: "Conservación, Reposición y Reforzamiento del Frente de Atraque Muelle bahía El Padre, Archipiélago Juan Fernández"

N° Contrato (SAFI) 146.347

REF: Autoriza devolución de retenciones

VALPARAISO, 29 ABR. 2009



VISTO:

- El Acta de Recepción Única de fecha del 24/01/09
- El DFL N° 850 del 12/09/97 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15840 de 1964 orgánica del Ministerio de Obras Públicas
- El Decreto MOP N° 75 de 2004 Reglamento para Contratos de Obras Públicas
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- La Resolución (EX) DROP N° 0866 de 05/11/08 que adjudicó el contrato
- La Resolución (EX) DROP V N° 0011 del 07/01/09 que designó Comisión de Recepción Única
- Los Estados de Pago N° 01 de 12//12/08 y 02 de fecha 11/03/09
- La Resolución (TR) DOP N° 036 de 2007
- Las atribuciones que me confiere la Resolución (TR) DROP N° 056 de 12/06/0829/09/04

RESUELVO

EXENTO DROP V N° 000344

1°.- **AUTORIZASE** la devolución al Contratista de las retenciones efectuadas durante la ejecución del contrato denominado : **Conservación Infraestructura Portuaria del Archipiélago Juan Fernández: Reforzamiento Muelle Bahía Cumberland y Reparación Muelle Bahía El Padre, V Región**, contratada con la **Empresa Constructora INGESUB LTDA.** mediante Resolución (EX.) DROP V N° 866 de 05/11/08, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 169 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, ascendentes a la suma de **\$ 3.886.095.- (Tres millones ochocientos ochenta y seis mil noventa y cinco pesos)**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Vº Bº SECRETARIO REGIONAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS REGION DE VALPARAISO

DVV/ELB/MARG/marg.-

DISTRIBUCION:

- Archivo DOP Región de Valparaíso
- D.C. y F. Región de Valparaíso
- Unid. Planificación Región de Valparaíso
- Jefa Sección Construcciones DOP Stgo.
- Jefe Secc. Conservación y Fiscalización DOP Stgo.
- Unid. Proyectos Región de Valparaíso
- IFO



DANIEL VAGANAY VAGANAY
Director Regional (S) de Obras Portuarias

Nº PROC: 2909833 /
OFICINA DE